

ANEXO N° 1

INFORMACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN

OTIC: Corporación de Banca para la promoción de la capacitación (Banotic)

1 Financiamiento del Programa.

El Programa de Becas de Capacitación es financiado con recursos del denominado “Fondo de Becas Laborales” definido en el Decreto 122 del 30 de marzo de 1999, del Ministerio del Trabajo. Para tales efectos, tanto para mandatos como para remanentes de estas cuentas los recursos disponibles para el financiamiento de este llamado a licitación corresponderán a la suma total de \$1.630.918.943 (Mil seiscientos treinta millones novecientos dieciocho mil novecientos cuarenta y tres pesos). La adjudicación de cursos se realizará hasta agotar la disponibilidad de estos recursos.

2 Fecha y Lugar de venta de Bases

Las bases estarán disponibles para su venta desde el día 26 de mayo del 2020, hasta las 14:00 horas del día 08 de junio del 2020 en la plataforma www.sisbec.cl. El valor de las bases corresponde a \$24.188.

3 Consultas y Aclaraciones a las Bases.

Los OTEC podrán efectuar consultas y aclaraciones a las presentes Bases Administrativas a través de la plataforma www.sisbec.cl, los plazos establecidos para las preguntas serán desde el 26 de mayo al 02 de Junio del presente año, las consultas serán respondidas por el OTIC a todos quienes compraron y retiraron las bases en la plataforma www.sisbec.cl. Fuera de este plazo no se recibirán consultas.

Publicación de respuestas y aclaraciones por parte del OTIC: Hasta las 18:00 horas del día 05 de junio de 2020.

4 Formato de presentación de propuestas.

La postulación será recibida en forma electrónica a través de nuestra plataforma www.sisbec.cl, en ella podrán crear los anexos 2 y 3 para cada curso, y posteriormente generar el anexo n°6 de Resumen de la propuesta. Luego de generar los anexos deberán cargar los documentos detallados en los puntos 3.1 y 3.2 de las bases de licitación “Documentación legal” y “Formulario Resumen de la Propuesta” y hacer envío de dicha documentación, dentro de los plazos que se estipulan en este documento y en las bases administrativas. Este será el único medio por el que se aceptarán propuestas.

5 Plazo de postulación.

Las propuestas serán recibidas hasta el lunes 09 de junio del 2020 hasta las 14:00 horas, a través de la plataforma que se ha dispuesto para el proceso, www.sisbec.cl

6 Apertura de las propuestas.

Las propuestas serán abiertas el día martes 10 de junio del 2020 a las 09.30 horas, a través de video conferencia en la plataforma Microsoft Teams, ante la presencia de un(a) Ministro de Fe del SENCE. La invitación a la apertura se hará llegar a los correos registrados en la plataforma www.sisbec.cl.

7 Glosa de la Garantía a presentar para el Proceso de Firma de Convenios.

La caución de fiel oportuno y total cumplimiento de las obligaciones contenidas en el convenio respectivo, deberá ser a la vista y tener la siguiente leyenda:

“Para garantizar el fiel, oportuno y total cumplimiento del(los) curso(s) adjudicado(s) en la Licitación N°1 año 2020 de la Corporación de la Banca para promoción de la Capacitación, Rut 73.048.900-5 del Programa de Becas Laborales, de las obligaciones laborales y previsionales de sus trabajadores y de las multas aplicadas”.

8 Facturas.

El pago de la(s) actividad(es) contratada(s) se hará contra entrega de facturas por parte del OTEC, las cuales deberán ser emitidas, a nombre de la Corporación de la Banca para promoción de la capacitación, Rut 73.048.900-5 y en su domicilio Miraflores #130, Comuna de Santiago Ciudad de Santiago.

9 Cronograma de Licitación.

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término
Publicación del llamado a licitación por parte del OTIC	26 de mayo del 2020	26 de mayo del 2020
Venta de bases (sólo los días hábiles de lunes a viernes)	26 de mayo del 2020	08 de junio del 2020
Inicio y Término de consultas a las bases	26 de mayo del 2020	02 de junio del 2020
Publicación de respuestas y aclaraciones	04 de junio del 2020	05 de junio del 2020
Recepción de ofertas	26 de mayo del 2020	09 de junio del 2020
Apertura de las Propuestas	10 de junio del 2020	10 de junio del 2020

Orlando Toledo Argomedo
Gerente General
Banotic, el OTIC de la Banca